

LUZ DEL CARMEN BELTRÁN CABRERA\*

## Mujeres impresoras del siglo XVIII novohispano en México

Women printers during the 18<sup>th</sup> century

### Resumen

En este artículo se muestran las evidencias bibliográficas como referente cuantitativo para reflexionar en torno al papel que las mujeres impresoras, viudas e hijas de los impresores del siglo XVIII, jugaron en la producción, distribución y circulación de textos impresos; colaboración que se considera trascendental en la continuidad de los talleres familiares. Se presenta la cantidad de impresos y temáticas de los textos salidos de sus talleres, así como el origen institucional o civil de los autores a quienes les imprimieron. Todo ello como variables de análisis que evidencian su función en el desarrollo sociocultural del siglo XVIII novohispano en México.

**Palabras clave:** Mujeres impresoras, siglo XVIII

### Abstract

This article uses bibliographic evidence as a way to quantify the role that women printers, as well as widows and daughters for men printers, played in the production, distribution and circulation of printed texts during the 18<sup>th</sup> century and whose work instrumental in the creation of family printing shops. The article speaks of the large number of texts and topics, but also of the authors' diverse backgrounds, all of which provides evidence of their role in the cultural development of the XVIII Novohispano, especially in Mexico.

**Key words:** women printers, 18<sup>th</sup> century

## Introducción

La invención de la imprenta revolucionó los mecanismos de difusión y transmisión del pensamiento. Originalmente en Europa y posteriormente en el resto del mundo, su producto, el texto impreso, se convirtió en la herramienta que revolucionó las prácticas de lectura y de asimilación del conocimiento.

Ante la falta de evidencias más contundentes, la historiografía ubica por conceso el origen de la imprenta en México y la impresión del primer texto en 1539, pues corresponde al año en que se firma el convenio que comercialmente favorece su llegada y también en el que se imprimió el primer texto en nuestras tierras, todo ello auspiciado por el obispo fray Juan de Zumárraga. Sin embargo, es importante tener presente que lo anterior implicó trámites y tiempos previos. Joaquín García Icazbalceta afirma que desde 1533, estando Zumárraga en España, pidió se mandase proveer a la Nueva España de imprenta y molino de papel, y se hiciera alguna merced a los que quisieran venir, y pudieran sustentar “el arte”.<sup>1</sup> Al ser favorable su petición, dice Icazbalceta, Juan de Zumárraga debió traer consigo en su viaje de regreso, en 1534, la imprenta y el “emprymidor” [sic].

Lo que interesa destacar es que desde el primer indicio de esta historia, como lo mostraremos líneas abajo, las mujeres han estado estrechamente vinculadas a ella. Hasta hace poco la historiografía ha vuelto la mirada hacia otros personajes que innegablemente fueron partícipes, en gran medida o limitadamente, de ma-

nera positiva o negativa, e integraron el entramado en la difusión del pensamiento y la cultura de nuestro país. Joan Wallach Scott lo nombra “la invisibilidad de las mujeres en los relatos del pasado”,<sup>2</sup> y considera que no se debe a la falta de información sobre la mujer, sino a la idea de que tal información no tenía nada que ver con los intereses de la historia. No obstante, las fuentes evidencian que su presencia y labor fue en algunos casos significativa y en otros, condicionante del desarrollo de la imprenta novohispana. De tal manera que podemos incluso sugerir, sin temor a exagerar, que los primeros textos impresos en México estuvieron bajo la responsabilidad comercial y legal de una mujer, Brígida Maldonado, esposa de Juan Cromberger, quien se queda a cargo del negocio después de la muerte de Cromberger, ocurrida en 1540, apenas un año después de iniciado el taller en la Nueva España.

Mediante Cédula Real, Carlos V otorgó una merced a Juan Cromberger para fundar un taller de impresión en la capital de Nueva España; le concede el monopolio de la producción y venta de libros en el nuevo territorio por un periodo de diez años, para lo cual Cromberger y Juan Pablos, impresor y oficial de imprenta respectivamente, firman un convenio el 12 de junio de 1539 para poner en marcha la primera imprenta novohispana, que se instalaría físicamente en el edificio que hoy conocemos como Casa de las Campanas, situada en la esquina suroeste de las calles de Moneda y Licenciado Verdad, en el Centro Histórico de la ciudad de México. Desde ese momento dos

<sup>1</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, p. 48.

<sup>2</sup> Joan Wallach Scott, “El problema de la invisibilidad”, *Género e historia*, p. 39.

mujeres estaban relacionadas con la imprenta novohispana, las esposas de Juan Cromberger y Juan Pablos, Brígida Maldonado y Jerónima Gutiérrez, respectivamente. Sobre la primera de ellas, se sabe que la relación con el mundo del libro y la imprenta tiene origen en su familia. Brígida era miembro de una familia de libreros en Salamanca, después se casó con Juan Cromberger con quien procreó nueve hijos; cuando su esposo murió, ninguno de los hijos se hace cargo de las imprentas, aparentemente el primero de ellos aún no contaba con la mayoría de edad o la experiencia necesaria para hacerlo, así que fue Brígida la que administró la imprenta Sevillana y la de México.

La segunda mujer relacionada con el origen de la imprenta novohispana fue Jerónima Gutiérrez, esposa de Juan Pablos, al respecto encontramos referencia documental en el contrato que éste firmó con Cromberger:

[...] Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo, Juan Pablo, componedor de letras de molde, marido de Jerónima Gutiérrez... otorgo e conozco que hago pacto e postura e conveniencia asesegada con vos Juan Cromberger... me obligo de ir a la Nueva España... e de llevar conmigo a la dicha Jerónima Gutiérrez, mi mujer... [por] tiempo y espacio de diez años... e tener en dicha ciudad de México una casa e prensa para imprimir libros en esta manera e con estas condiciones que se siguen:  
Iten que la dicha Jerónima Gutiérrez, mi mujer, sea obligada a regir e servir la casa en todo lo que fuere menester, sin llevar

por ello soldada ni otra cosa alguna, salvo solamente su mantenimiento.<sup>3</sup>

En el siglo XVI era normal que las mujeres de familias artesanas aprendieran algunos aspectos del oficio, sobre todo si ese oficio se ejercía en la casa donde ellas residían. Ciertamente, no podemos saber con exactitud cuál era el trabajo de Jerónima dentro del taller, pero la podemos imaginar desempeñando tareas que tenían que ver con la limpieza y otros quehaceres del trabajo de impresión, como en los del primer libro mexicano, la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana*,<sup>4</sup> quizá incluso en la venta de libros; con mayor razón lo habría hecho "...en todo lo que fuere menester" para la impresión de los textos que salieron del taller cuando Pablos se convierte en el propietario en 1548. Aparentemente, lo compró al hijo mayor de Cromberger después de que su madre dejara las imprentas en sus manos.

Las dos referencias anteriores revelan la colaboración de mujeres en dos ámbitos sobresalientes de la manufactura del libro: Jerónima en las labores propias del taller, y Brígida en la administración; esta última función es precisamente la que respalda el argumento que las sitúa como mujeres impresoras y continuadoras del arte de la impresión.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en México 1539-1821*, p. 88.

<sup>4</sup> Juan B. Iguiniz, *El libro: epítome de bibliología*, p. 147.

<sup>5</sup> Pedro Guibovich señala que en España, desde 1554, mediante un Edicto Real, la legislación otorgó al Consejo de Castilla la función de censurar las obras antes y después de su impresión; entre los requisitos solicitados por dicho Consejo en el caso de los libros ya impresos, éstos debían registrar el nombre del autor, impresor y lugar

## Antecedentes

Del siglo XVII y XVIII también tenemos referencia de otras mujeres relacionadas con la producción de textos impresos, fundamentalmente por los pies de imprenta de las portadas:

*Cruz, Juana Inés de la, Ofrecimientos / para el Rosario de / quinze Misterios, que se ha de / rezar el día de los Dolores de / Nuestra Señora la Virgen María [...] Con licencia en México: / En la Imprenta Rl. del Superior Gobier- / no, y del Nuevo Rezado de Doña María / de Ribera, en el Empedradillo, 1736.*

Sobre sor Juana sabemos mucho, al menos más que sobre María; ambas son mujeres del siglo XVIII novohispano involucradas en la cultura del impreso, una la autora, otra la impresora. Es importante aclarar que el concepto de mujeres impresoras al que me refiero, se sustenta en la evidencia que tenemos de ellas en los pies de imprenta de los textos, y en los documentos de archivo en que ellas funcionan como gestoras del negocio; evidencia que no tenemos para sustentar su labor en los procesos manuales dentro del taller sea como prensistas, cajistas o fundidoras.<sup>6</sup>

---

de impresión. Pedro Guibovich Pérez, *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*, pp. 40-41.

<sup>6</sup> María del Mar Fernández Vega comenta que para Zemon Davis existían inconvenientes que dificultaban la participación de la mujer en la administración y en las operaciones manuales del taller; por un lado, la necesidad de dirigir a varios aprendices y oficiales de imprenta "transgredía el orden natural de las cosas"; y por otro, pocas eran las que sabrían leer, además de que carecían de la fuerza física necesaria para manipular la prensa. Pero Fernández Vega subraya que habría

Generalmente, los pies de imprenta, salvo pocas excepciones como la anterior, no señalan el nombre de la impresora. Es común encontrar la referencia al "Taller de la viuda de..." o "Herederos de..." o "Herederos de la viuda de..." De ahí surge la pregunta principal del proyecto que dio origen a la investigación que sustenta el presente artículo: ¿Quiénes fueron estas mujeres?, ¿por qué toman partido en el negocio de la impresión?, ¿qué imprimieron?, ¿cuánto?, ¿cómo mantuvieron a flote el negocio en un contexto en que la mujer legal y socialmente estaba destinada a menesteres de crianza y cuidado de los hijos?, en fin, una serie de preguntas al respecto.

En primer término nos percatamos que mayoritariamente se trata de viudas; la viudez les daba derecho al libre uso de sus bienes y al de aceptar por sí mismas herencias y poder heredar a otros mediante testamento. Las viudas de clase media, por ejemplo, podían continuar con los talleres obradores y tiendas de sus finados esposos, fungiendo como representantes legales del negocio ante las autoridades. Esta condición fue por excelencia lo que permitió a estas mujeres poder desarrollarse en el ámbito de la impresión y venta de libros, aunado a la experiencia en el negocio, que seguramente adquirieron du-

---

otros oficios que no requerían necesariamente la fuerza física, por ejemplo, la orfebrería para fundir los tipos, y la composición de los textos, por lo que cabría la posibilidad de que las mujeres colaboraran en la producción manual de los impresos. María del Mar Fernández Vega, "Jerónima de Gales, una impresora valenciana del siglo XVI". *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, p. 408.

rante la convivencia cotidiana en el taller de sus respectivos esposos.

No obstante lo anterior, nos interesa, sobre todo, establecer una aproximación al papel que las mujeres impresoras desempeñaron dentro del desarrollo de la impresión de textos durante el periodo novohispano. Interesa la historia cultural, ésa que rescata a personajes “invisibles” para la historiografía tradicional, la historia que muestra los detalles, que sumados y en perspectiva permiten apreciar los fenómenos en otra dimensión y tal vez con otro discurso.

Aunque la investigación al respecto está dedicada a todas y cada una de las impresoras novohispanas, en este caso mostraremos sólo resultados de las que corresponden al siglo XVIII, pues es el que registra mayor número de textos impresos bajo su responsabilidad y el de mayor variedad de temas y autores, lo cual muestra la estructura socio cultural que para entonces se había formado, convirtiendo al XVIII en un periodo atractivo.

Los números han sido alentadores y suficientes para considerar que la labor de las mujeres impresoras durante el periodo colonial contribuyó de manera sobresaliente al desarrollo, arraigo e impulso de la impresión de libros en la Nueva España. Aunque se trate de datos estadísticos, por sí mismos muestran lo que hemos señalado anteriormente: estas mujeres aparentemente limitadas por su condición social, se desarrollaron en algunos casos como comerciantes exitosas en un negocio que, si bien no era altamente redituable, les permitió mantener durante varias generaciones el bienestar familiar y los talleres de impresión, circunstancia que definitivamente fue decisiva en el desarrollo de la imprenta mexicana que

conocemos; no se trata de enaltecerlas, y mucho menos de argumentar su colaboración desde el discurso feminista, sino mostrar modestamente, pero con evidencias contundentes e indiscutibles, su labor activa y, en algunos casos, exitosa en la dimensión material de la cultura impresa mexicana.

Hasta el momento se han localizado los nombres de catorce mujeres impresoras de la capital del virreinato entre 1540 y 1755, fechas que corresponden a la primera y última referencias de mujeres impresoras dentro de los tres siglos coloniales. La producción de la que hasta el momento tenemos conocimiento es de 1,343 impresos distribuidos de la siguiente manera:<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Si bien es cierto, nunca sabremos con exactitud la cantidad de impresos novohispanos que se produjeron, es importante puntualizar que mucho ayudaría un trabajo de compilación cuidadoso desde la perspectiva de la tipobibliografía, que sirviera de referente ideal para que la reflexión apuntara con mayor certeza a la realidad del fenómeno.

## Mujeres impresoras novohispanas (1540-1755)

Número	Siglo	Nombre	Periodo de producción	Producción
1	XVI	Brígida Maldonado	1540-1547	13
2		Jerónima Gutiérrez	1560-1561	0
3		María de Sansoric	1572-1576 1594-1597	6
4	XVII	Catalina del Valle	1611-1617	13
5		María de Espinosa	1612-1615	14
6		Ana de Herrera	1625-1628	14
7		Paula de Benavides	1641-1684	448
8		Feliciana Ruiz	1675-1678	9
9		Jerónima Delgado	1683-1696	90
10		María de Benavides	1684-1700	115
11	XVIII <sup>8</sup>	Gertrudis Escobar	1703-1714	78
12		Juana de León y Mesa	1726-1747	13
13		María de Rivera	1732-1754	297
14		Teresa de Poveda	1741-1755	233

## Las impresoras del siglo XVIII

## Gertrudis de Escobar

Viuda de Miguel de Rivera Calderón, descendiente de la familia de impresores más importante durante la Colonia en México con quien tuvo once hijos. Después de la muerte de su esposo, Gertrudis de Es-

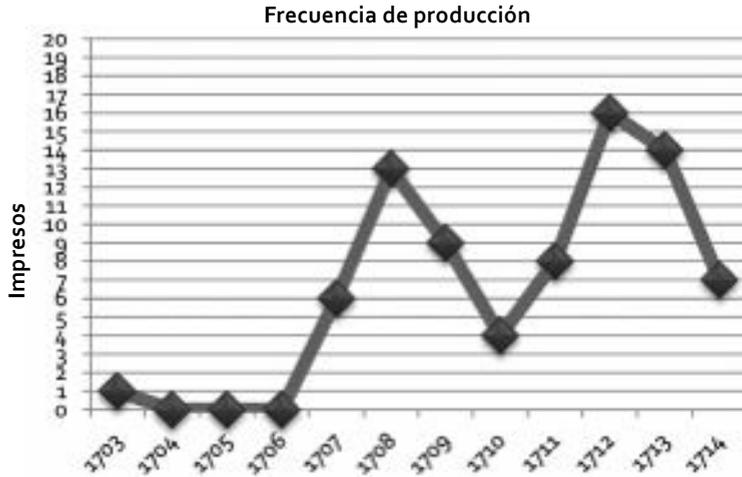
cobar queda a cargo del taller durante siete años, hasta el 15 de octubre de 1714, fecha de su muerte.

De ella tenemos registrada la cantidad de 78 impresos durante los once años en que tomó las riendas del negocio familiar. Con una media de siete libros por año, lo cual no debe sorprender puesto que se trata de un taller cuyos responsables contaban con una gran experiencia en el ámbito de la letra impresa (Gráfica 1).

Sobre los altibajos en la secuencia de producción, es decir, los años en que no se produce un solo impreso y aquellos en los que disminuye la cantidad de los mismos, podemos intuir varias razones. Hasta el momento no podemos asegurar cuál de ellas es la más recurrente entre nuestras impresoras, pero sí podemos sugerir algunas. Por un lado, era frecuente

<sup>8</sup> Se tiene conocimiento de otra mujer impresora de nombre María de Jáuregui (1800-1815), pero no la incluimos, pues su trabajo en la imprenta se desarrolló en un contexto sociopolítico ajeno al del resto de las impresoras. Por un lado, el derrocamiento de la monarquía española en 1808, generó un ambiente de inestabilidad en la mecánica social novohispana, y por otro, la promulgación de la libertad de imprenta, en 1812, la sitúa en un escenario histórico distinto, alejándola así del objetivo planteado. En otro sentido, María de Jáuregui representa el eslabón entre el conjunto de impresoras del periodo netamente colonial y las del siglo XIX, cuya dinámica de trabajo es distinta de la de los siglos anteriores.

Gráfica 1



la escasez de papel y afectaba durante ciertos periodos a los impresores; por otro, los trámites legales relacionados con la herencia del taller que tuvieron que realizar nuestras mujeres impresoras para poder continuar con el negocio, o simplemente no había obras que producir y las prensas se dedicaban a producir impresos menores como volantes o invitaciones a eventos sociales, entre otros semejantes, que desafortunadamente se perdieron en el transcurso del tiempo. Otra de las razones, pudo haber sido el simple hecho de no haber tenido la fortuna de que se conservaran y llegaran hasta nuestros días, por lo que no existe, hasta el momento, registro alguno.

Respecto a las temáticas y autores, tenemos que el 46% son sermones, 22% libros de oración, 9% libros de cánones, 9% de gramática, 6% sobre asuntos jurídicos, 6% crónicas, y el restante 11% son libros de liturgia, literatura, hagiografías, doctrina y noticias. Entre los autores más sobresalientes en número te-

nemos a los franciscanos con el 32%, seguidos de los jesuitas con 26%, el 17% del clero secular, y el 10% de civiles, el resto lo comparten otras órdenes religiosas.

#### **Juana de León y Mesa, 1726-1747**

Hija de Cristóbal de León y de Juana de Mesa, se casó el 30 de mayo de 1694 en el Sagrario de la Catedral Metropolitana con Francisco de Rivera Calderón, descendiente de la célebre familia de impresores Calderón-Benavides.<sup>9</sup> A partir de la muerte de Francisco, y hasta 1747 en que aparece el último pie de imprenta con referencia a ella, el taller está a cargo de esta viuda, no obstante el negocio desaparece hasta 1794. Al parecer no tuvieron descendencia, pues después de la muerte de Juana el taller ubicado en la calle de San Agustín desaparece, pero no es extraño suponer que pudo haber

<sup>9</sup> Francisco Pérez de Salazar, *Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII*, p. 189.

pasado a manos del hermano de Francisco, Miguel de Rivera Calderón, razón por la que continuó hasta prácticamente finales del siglo.

Según señala Pérez de Salazar, esta impresora dedicó su trabajo a la impresión de cartillas y otras obras menores; sin embargo, por la temática que registramos, no se trata exclusivamente de obras menores. Probablemente Pérez de Salazar se refería a la poca producción que registra Juana de León y Mesa, y no a la importancia de sus impresos. Por ejemplo, imprime doctrinas en náhuatl, lo cual significa que continúa colaborando con los franciscanos en la educación formal de la sociedad, trabajo de gran importancia y en el que varias impresoras participaron. La impresión de las cartillas garantizaba las ganancias, por lo que continuaba explotando el privilegio que había sido otorgado a Bernardo Calderón y al resto de sus descendientes en los que se encuentra incluida. Entre los autores ocupaban el 31% los franciscanos, lo mismo que el clero secular, lo que cambia el origen de la autoría de los textos; al menos en el periodo de producción de esta mujer, los franciscanos dejan de ser mayoría y se igualan a los seculares; le siguen los clarisas con el 23%, y finalmente, los jesuitas con el 15% (Gráfica 2).

### **María de Rivera, 1732-1754**

Más tarde tenemos a María Francisca y María Candelaria de Rivera, hijas de Miguel de Rivera y Gertrudis Escobar. Según Ken Ward,<sup>10</sup> María Francisca era la mayor

de las dos Marías, ésta trabajó la imprenta que era de su padre con su hijo Jacinto de Guerra. A la muerte de María Francisca, la imprenta pasó a manos de su hermana María Candelaria, quien continuó en asociación con su sobrino, y a la muerte de éste la imprenta pasó completamente a manos de María Candelaria. En 1727 se le llamó "Imprenta Real del Superior Gobierno",<sup>11</sup> título que conservó hasta 1732, además de que mantuvo el privilegio de impresión de cartillas que desde su bisabuelo tenía la familia. Fue en su taller que se imprimió la *Gazeta*, primer periódico mexicano que circuló entre 1732 y 1737. El total de impresos de esta mujer fue de 73, y los temas eran: oración con el 30%, y sermones con el 25%, pero se aprecia el aumento en la variedad tanto de temas como en el origen de los autores, tal como se muestra en la gráfica, que para el caso consideramos oportuno mostrar (Gráficas 3, 4, 5).

### **Rosa María Teresa de Poveda, 1741-1755**

Finalmente, tenemos a Rosa María Teresa de Poveda, esposa de José Bernardo de Hogal, otro impresor de renombre en la capital del virreinato, contemporáneo de María Candelaria de Rivera. Estableció su taller en 1721 y para 1727 ostentaba el título de Impresor Mayor de la Ciudad. A su muerte, ocurrida los primeros meses de 1741, su viuda dirigió el taller ubicado

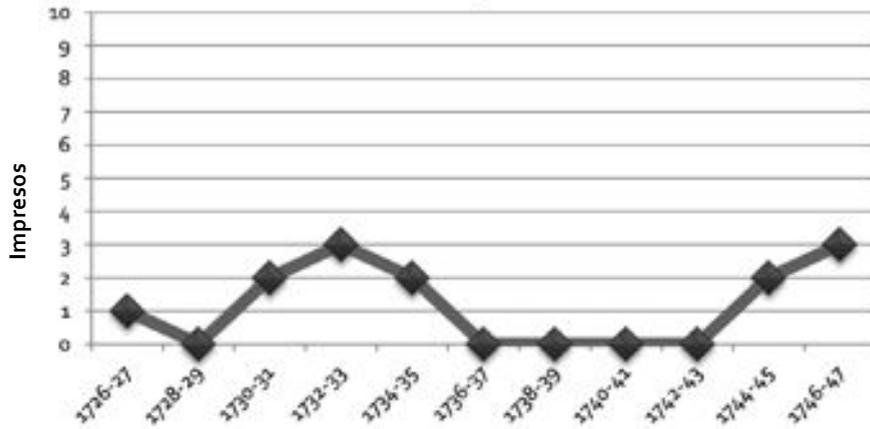
*Memorias. Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana.*

<sup>11</sup>La Recopilación da al virrey la categoría de representante de la persona real, de tal manera que la Imprenta Real del Superior Gobierno era la que tenía la exclusividad de imprimir asuntos oficiales del Virrey.

<sup>10</sup>Ken Ward, "¿Quién diablos es María? La imprenta de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera".

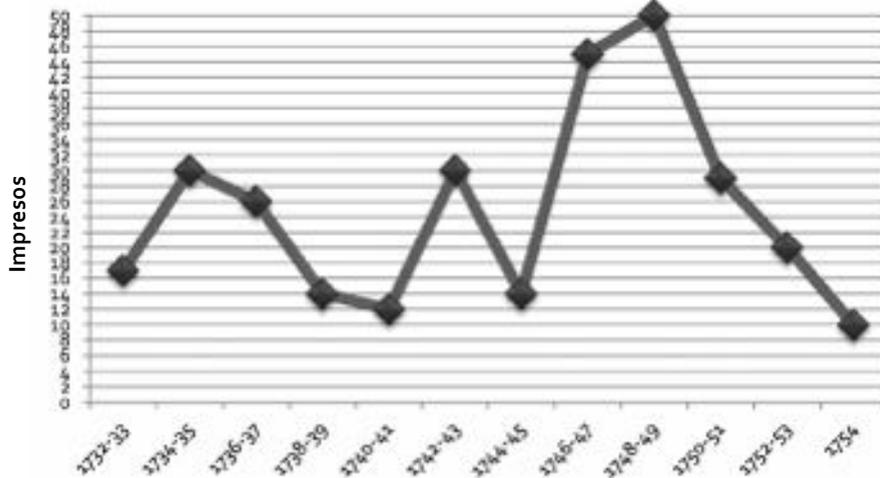
Gráfica 2

Frecuencia de producción



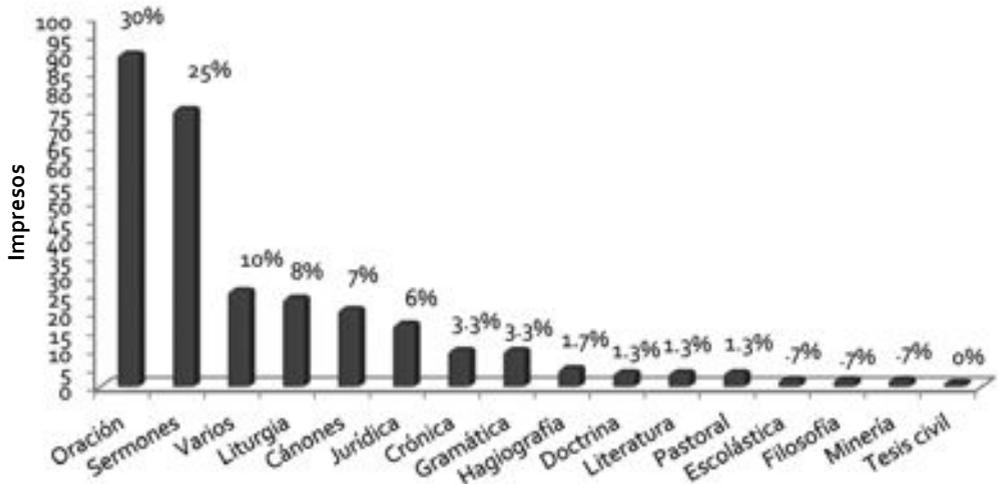
Gráfica 3

Frecuencia de producción



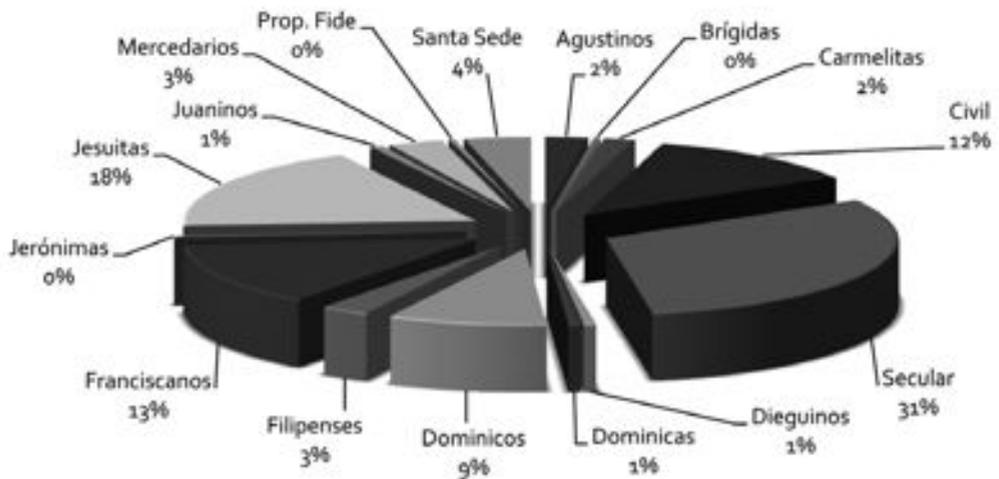
Gráfica 4

Impresos por materia



Gráfica 5

Impresos por origen de autor



en la calle de Las Capuchinas, intitulándose Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada,<sup>12</sup> labor que ejerce durante 14 años, muere en 1755.

Fue madre de seis hijos, y quedó a cargo del taller y de los problemas financieros en que estaba inmerso el negocio. Después de ella el taller desaparece por completo sin que conozcamos hasta el momento su paradero.

Los registros de esta impresora suman 35,<sup>13</sup> y contiene uno cuya temática es de carácter militar; como en el caso anterior, éste representa un cambio y diversificación en los intereses de los consumidores y autores; consideramos que ello es definitivamente un indicador del cambio en la dinámica social y cultural de

la población, no obstante la producción continúa distinguiéndose por su carácter religioso (Gráficas 6, 7, 8).

## Reflexión final

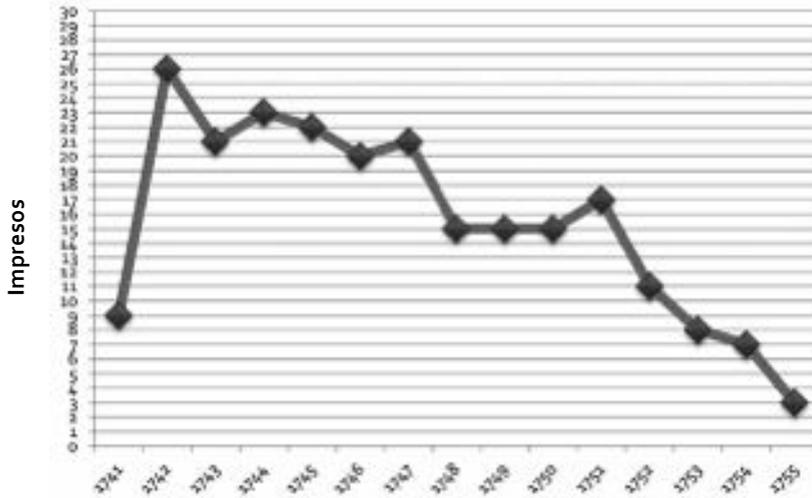
En el campo de la imprenta novohispana, es posible deambular por un terreno fértil; por un lado, la historia material de la cultura impresa y, por otro, el de la historia cultural patrocinada por el entorno del impreso resultan una conjugación interesante en el discurso de la historiografía sobre el tema. A pesar de los avances que hay al respecto, aparentemente, se sigue pensando en los grandes impresores y libreros, los siempre mencionados por las fuentes tradicionales, pero muy poco sobre esos otros personajes, en este caso, las mujeres que favorecieron la continuidad del negocio que posibilitó la distribución y circulación de ideas en un lugar y tiempo determinado, lo que a muchos estudiosos les cuesta reconocer como evidente y trascendental. Ciertamente es necesario sustentar con mayores argumentos los estudios de historia cultural a partir del referente cuantitativo. Sin embargo, el objeto del presente artículo es exclusivamente reflexionar en torno a las evidencias que exhiben ciertas variables bibliográficas susceptibles de analizar desde distintas perspectivas, y puntualizar que la historia de la cultura impresa en México ya no podrá seguir haciéndose sin considerar la presencia implícita de otros personajes que colaboraron de manera importante en los mecanismos de la producción impresa. En definitiva, sin temor a exagerar, las mujeres impresoras contribuyeron para bien

<sup>12</sup>El Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada tenía como función la administración de los bienes obtenidos de la venta de la Bula de la Santa Cruzada: Bula por la que se otorgaban indulgencias, privilegios y gracias a los habitantes de España que la adquirirían mediante el pago de una limosna. Primitivamente tales concesiones estaban vinculadas a la Reconquista, considerada cruzada contra el Islam, y se disfrutaban durante el tiempo en que se realizaba la campaña proyectada. Con los Reyes Católicos y, sobre todo, con Carlos V, la concesión adquirió carácter permanente, y se renovaba o prorrogaba por diversos periodos. También los privilegios e indultos fueron variando a lo largo de los siglos. La publicación de las Bulas debería hacerse cada año, y su venta venía precedida en cada lugar por un predicador de prestigio. El primer texto que se conserva de la Bula en la Comisaría de Cruzada es el de Paulo IV, de 15 de marzo de 1559. Véase Miguel Ángel Sobrino Ordóñez, *Incienso, ritos, diezmos... vocabulario para entender a la Iglesia novohispana*.

<sup>13</sup>En el trabajo que la doctora Idalia García publicó, en 2008, sobre Teresa de Poveda, señala haber encontrado 33 referencias más de impresos; sin embargo, no los registra, así que mientras no sepamos a qué impresos se refiere, daremos por ciertos solamente los que aquí se señalan. *Las otras mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*.

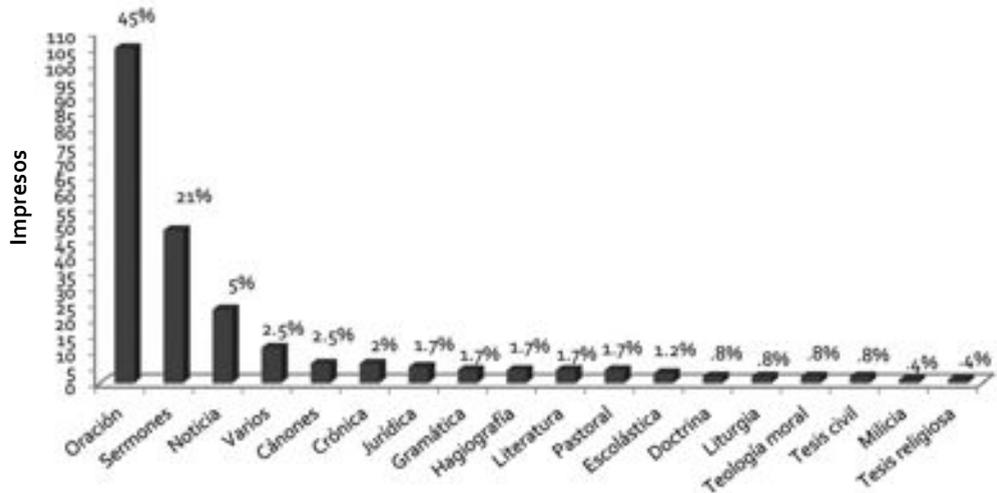
Gráfica 6

Frecuencia de producción



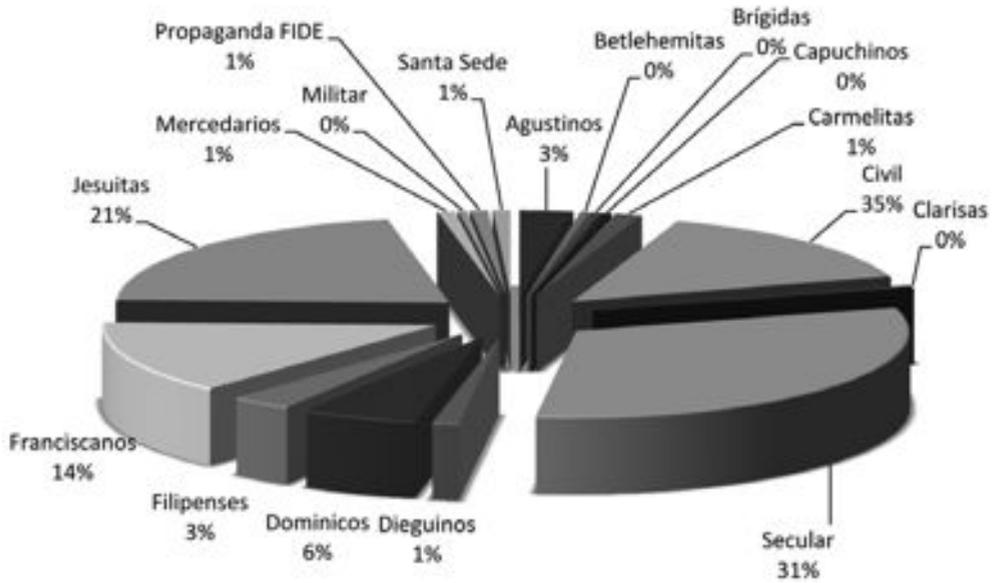
Gráfica 7

Impresos por materia



## Gráfica 8

## Impresos por origen de autor



en la producción, distribución y circulación de la cultura impresa del periodo en cuestión. Muestra de ello es el caso de la impresión de cartillas destinadas a la enseñanza y aprendizaje de las primeras letras en la población novohispana, y de textos empleados en la formación de todos los sectores sociales, como lo sugiere la impresión de catecismos en lenguas vernáculas, textos de teología, filosofía y ciencias usados en la Universidad, seminarios y colegios y, por supuesto, aquellos destinados a la instrucción religiosa informal como sermones, novenas, crónicas religiosas, además de hojas volantes con contenidos sociales y de entretenimiento.

## Bibliografía

- Fernández Vega, María del Mar. "Jerónima de Gales, una impresora valenciana del siglo XVI". *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Tomo 1. Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- González de Cossio, Francisco. *La imprenta en México 1594-1820, cien adiciones a la obra de don José Toribio Medina*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1947.
- \_\_\_\_\_. *La imprenta en México 1553-1820, 510 adiciones a la obra de José*

- Toribio Medina en homenaje al primer centenario de su nacimiento*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1952.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Don fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México*. Tomo 1. México, Porrúa, 1988.
- García, Idalia. "Retazos en la vida de una impresora novohispana: Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal". *Memorias. Las otras letras mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla, 2008.
- Guibovich, Pedro. *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Universidad de Sevilla, 2003.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en México 1539-1821*. Tomos I a VIII. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Pérez de Salazar, Francisco. *Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1987.
- Wallach Scott, Joan. "El problema de la invisibilidad". *Género e historia*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1980.
- Ward, Ken. "¿Quién diablos es María? La imprenta de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera". *Memorias. Las otras letras mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2008.